



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

**ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO**

**ACTA N° 003-2017-CCI**

En las instalaciones de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho siendo las 9.05 am. del día 24 de Abril del 2017, se reunieron los miembros titulares integrantes del Comité de Control Interno-CCI, designados mediante Resolución de Alcaldía N° 486-2016-A/MDS. de fecha 04 de Abril del 2016. Con el quórum necesario se procedió a dar lectura del acta estando presentes los siguientes integrantes del Comité:

- Edilberto Sánchez Sánchez, quien la preside.
- Arquímedes Torres Torres, como Secretario Técnico.
- Luis Alberto Rojas Flores, miembro titular.
- Roly Odilon Espinoza Álvarez, miembro titular.
- Jimmy Fernando Solórzano Orco, miembro titular.

**AGENDA A TRATAR:**

- Aprobación del Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, así como el proyecto de Resolución de Alcaldía que lo aprueba.
- Informe del Presidente del CCI a los miembros de CCI sobre la entrega final de los productos realizados por el profesional contratado Sr. Eulogio Tesen Chapilliquen, específicamente el Diagnóstico del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo para el cierre de brechas en el Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho.

**ORDEN DEL DIA:**

El Presidente del CCI Econ. Edilberto Sanchez Sanchez da la bienvenida y saluda a los miembros titulares asistentes a la reunión. Seguidamente da el uso de la palabra al Secretario Técnico del CCI para dar lectura al Acta de la Sesión Anterior.

Luego procede a dar lectura del memorándum múltiple N° 007-2017-CCI/MDSJL por la cual se convocó a esta reunión. Considerando que se le alcanzó un ejemplar completo a cada uno de los miembros del CCI, se procede a abrir el debate correspondiente sometiendo a su aprobación los contenidos en las nueve (9) páginas de que consta el proyecto de Reglamento.

Acto seguido, siendo los comentarios favorables de parte de cada uno de los integrantes del CCI y no habiendo ninguna opinión en contra o acto que agregar se procedió a votar por la aprobación del mencionado proyecto de Reglamento, el mismo que cumple con toda la normatividad técnica y legal vigente en la materia y con las observaciones levantadas por la Contraloría General de la Republica.

**ACUERDO:**

1. Aprobar con el voto unánime de todos sus miembros el Reglamento del Comité de Control Interno de la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho conteniendo seis (6) Títulos



IANO

RCC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JUAN DE LURIGANCHO


COMITÉ DE CONTROL INTERNO

"San Juan de Lurigancho, Cuna de Emprendedores"

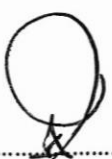
diecinueve (19) artículos y seis (6) disposiciones finales, así como el proyecto de Resolución de Alcaldía que lo aprueba.


2. Imprimir en original y 3 copias el Reglamento aprobado para el V°B° y/o firma de todos sus integrantes y el proyecto de posterior remisión a la Secretaría General del Concejo Municipal para su aprobación a través de Resolución de Alcaldía.
3. Autorizar al presidente del CCI a ingresar en el aplicativo informático denominado Modulo Secuencia de Implementación y Proceso de Medición del Sistema de Control Interno – SCI, el Reglamento en mención y la Resolución de Alcaldía que lo aprueba a la mayor brevedad, informando en la próxima sesión del Comité de su cumplimiento.
4. Colocar en Agenda de la próxima reunión del CCI el debate sobre el trabajo entregado por el consultor Sr. Eulogio Tesen Chapilliquen resumido en el Diagnostico del Sistema de Control Interno y el Plan de Trabajo para el cierre de brechas relacionados al Sistema de Control Interno en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho, el mismo que debe involucrar la participación de los coordinadores de Control Interno, de la Subgerencia de Recursos Humanos y de la Secretaria de Comunicación e Imagen Institucional, según corresponda.


Siendo las 11.10 horas y no habiendo asunto pendiente que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria del día de hoy 24 de Abril del 2017, suscribiendo la presente Acta todos sus integrantes en señal de conformidad.

  
Edilberto Sánchez Sánchez  
Presidente del CCI

  
Arquímedes Torres Torres  
Secretario Técnico del CCI

  
Luis Alberto Rojas Flores  
Miembro del CCI

  
Roly Odilon Espinoza Álvarez  
Miembro del CCI

  
Jimmy Fernando Solórzano Orco  
Miembro del CCI